PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

Organismo Contratante: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa por Compulsa Abreviada 15/2023

Clase: Sin Clase

Modalidad: Sin Modalidad

Motivo contratación directa: Por monto

Expediente: EXP : 8277/2022

Objeto de la contratación: Adquisición e instalación de equipo de frío para la cámara frigorífica del Programa de Alimentación y Cultura Saludable

Rubro: Equipos

Lugar de entrega único: Campus Miguelete (Avda. 25 de Mayo y Francia (1650) MIGUELETE, Buenos Aires)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
Dirección:	Por el portal DIAGUITA, por COMPR.AR o solicitar al correo: compras@unsam.edu.ar, (1650), SAN MARTIN, Buenos	**Dirección:**	Dirección de Adquisiciones y Contrataciones o solicitar al correo compras@unsam.edu.ar, (1650), SAN MARTIN, Buenos Aires
Plazo y horario:	Lunes a viernes de 11 a 16 horas hasta el dia 13 de febrero a las 12:00hs	**Plazo y horario:**	Hasta el 7 de febrero al email compras@unsam.edu.ar
Costo del pliego:	$ 0,00		
Presentación de ofertas		**Acto de apertura**	
Dirección:	Las ofertas deberán ser enviadas al siguiente correo electrónico: aperturas.unsam@gmail.com, (1650), SAN MARTIN, Buenos	**Lugar/Dirección:**	Dirección de Adquisiciones y Contrataciones, (1650), SAN MARTIN, Buenos Aires
Fecha de inicio:	01/02/2023	**Día y hora:**	13/02/2023 a las 12:00 hs.
Fecha de finalización:	13/02/2023 a las 12:00 hs.		

RENGLONES

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Unidad condensadora 3HP con sus debidas protecciones	UNIDAD	1,00
2	Unidad evaporadora 3HP	UNIDAD	1,00
3	Contactor	UNIDAD	1,00
4	Cañería de conexión	UNIDAD	1,00
5	Servicio de instalación	UNIDAD	1,00

OBSERVACIONES GENERALES

A los efectos de presentar oferta, podrá realizar una visita técnica, a coordinar con el Programa de Alimentación y Cultura Saludable al mail msuarezbujan@unsam.edu.ar, hasta el día 7 de febrero de 2023 a las 16 Horas. La visita técnica se realizará en el Campus Miguelete, Av. 25 de Mayo y Francia, San Martin. Los oferentes no podrán alegar desconocimiento del lugar para la cotización de lo solicitado en la presente contratación.